

***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA***  
***DE***  
***INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD***  
***EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL***

**4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

***CURSO 2017-18***

***I.E.S. MIRAFLORES DE LOS ÁNGELES***

***Profesor de la asignatura:***

**Pedro Carlos Maldonado Fernández**

## 6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**Instrumentos de evaluación:** Para evaluar el aprendizaje de los alumnos utilizaremos los siguientes:

1. Los ejercicios planteados en clase sobre las cuestiones finales de cada unidad didáctica, (se puntuará de cero a diez).
2. La participación en debates de clase en los que se traten diferentes noticias presentadas como actividades y la resolución de las cuestiones planteadas al respecto, (se puntuará de cero a diez).
3. La realización de trabajos, individuales o en grupo, sobre temas de actualidad económica, (se puntuará de cero a diez).
4. Los exámenes de carácter teórico-práctico que se realicen sobre los contenidos de las diferentes unidades didácticas, (se puntuará de cero a diez). Se realizará un examen cada dos o tres unidades didácticas.

**La calificación de cada evaluación** se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Para aprobar cada evaluación el alumno deberá obtener como mínimo cuatro puntos en cada uno de los exámenes que, sobre los contenidos de las unidades didácticas, se realicen durante la misma y además la media aritmética de dichos exámenes ha de ser igual o superior a cinco puntos.
- b) Si en alguno de los exámenes de la evaluación el alumno obtuviese una nota inferior a cuatro puntos o si la media aritmética de los exámenes realizados fuese inferior a cinco puntos, deberá recuperarlo en un examen que se realizará al final de la evaluación.
- c) Una vez que el alumno ha superado los exámenes según lo expuesto en los apartados a) y b), la nota final de cada evaluación se determinará de la siguiente forma:
  - El 80% vendrá dado por la nota media de los exámenes de las unidades didácticas realizados y
  - El 20% restante por la nota media obtenida por el alumno en el resto de actividades evaluables (ejercicios de cada unidad didáctica, debates de clase, trabajos sobre temas de actualidad económica).

### **Procedimientos de recuperación de la 2ª EVALUACIÓN:**

Como ya hemos apuntado anteriormente, cada evaluación tendrá su oportunidad de recuperación al final de la misma.

No obstante, al inicio del **3º trimestre**, en el mes de **abril**, el alumno volverá a tener una nueva oportunidad para recuperar la **2ª evaluación** en la que han entrado las **unidades didácticas 4 a 6**. Para ello deberá:

1º - Entregar hechas por escrito las actividades realizadas en cada una de las unidades didácticas de la **2ª evaluación**.

2º - Realizar un examen sobre toda la materia que entró en la **2ª evaluación**.

Para calcular la nota obtenida en esta 2ª recuperación, se valorará con un 80% la nota del examen y con 20% las actividades del libro.

### **Calificación final de curso:**

Para aprobar la asignatura en la **evaluación ordinaria**, el alumno deberá haber obtenido una calificación positiva en todas y cada una de las evaluaciones en las que se ha dividido el curso, estando formada la nota final por la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de dichas evaluaciones.

Para aquellos alumnos que no tengan una calificación positiva en todas y cada una de las evaluaciones, al final del curso se realizará un examen de recuperación para cada una de ellas. Cada alumno se presentará exclusivamente a las evaluaciones que tenga suspensas, debiendo aprobarlas todas para poder aprobar la asignatura en la evaluación ordinaria. Para calcular la nota obtenida se valorará con un 80% la nota del examen y con 20% el resto de actividades.

Si un alumno suspende en la evaluación ordinaria, para aprobar la asignatura en la **evaluación extraordinaria**, deberá:

- Entregar hechas todas las actividades realizadas durante el curso en la asignatura.
- Realizar un trabajo consistente en buscar en la prensa, cada semana durante el mes de julio, una noticia económica relevante y comentarla. El trabajo debe estar escrito a mano y ocupar un mínimo de 10 folios (20 líneas por folio como mínimo).
- Aprobar un examen que abarcará toda la materia impartida durante el curso.

Para calcular la nota obtenida en esta evaluación extraordinaria, se valorará con un 80% la nota del examen y con 20% el resto de actividades.